

3.4 Sensibilidad del Ordenamiento a los Aumentos de las Líneas de Pobreza.

En relación con la dimensión del problema de la pobreza en El Salvador se ha escrito que las mediciones realizadas a través del enfoque de pobreza por ingresos podrían estar subestimadas, debido a que la canasta básica alimentaria (que establece la línea de extrema pobreza) ha perdido vigencia, al igual que el factor utilizado (dos veces la canasta básica) para calcular la tasa de pobreza relativa.

Este argumento es válido, y corresponde a la DIGESTYC realizar una nueva encuesta detallada de la composición del consumo de los hogares para que se pueda establecer si hay cambios en los patrones alimentarios del grupo socio-económico que actúa como referente, y por lo tanto hay una nueva canasta básica alimentaria. De la misma forma, debe estudiarse si el coeficiente de Orshansky¹⁵ mantiene su valor (dos veces la línea de pobreza extrema) o ha cambiado a raíz de los cambios en las necesidades a satisfacer en el consumo no-alimentario y la relación de precios de ambas canastas.

Sin embargo, creemos que estos factores no afectan el ordenamiento, por dos razones:

- La estructura de la canasta básica alimentaria, en tanto esta normada para garantizar una cantidad diaria de energía alimentaria (calorías) a un salvadoreño representativo de la estructura demográfica del país, a un costo mínimo, es posible que no se haya visto alterada significativamente en su composición. Siendo el costo directo de esta canasta el que define la línea de extrema pobreza, si los precios reportados por DIGESTYC reflejan los precios a los que son adquiridos los alimentos para los grupos representativos de cada región (urbano/rural), no se esperarían grandes diferencias en las tasas de extrema pobreza de los hogares, aunque si cambia el coeficiente de Orshansky podría cambiar la tasa de pobreza relativa y la tasa total de pobreza.
- Aun con cambios en las líneas de pobreza, se esperaría que los cambios en las tasas de pobreza de los hogares se comportaran siguiendo el patrón de las distancias de ingresos de los hogares hacia las líneas de pobreza utilizadas actualmente por DIGESTYC, de manera que los municipios que presentaban las tasa más altas de

¹⁵ Este coeficiente también se le conoce como el inverso del coeficiente de Engel ya que se calcula como el cociente del gasto de consumo y el gasto alimentario para el estrato de referencia (o grupo socio-económico) seleccionado. Normalmente el grupo corresponde a los hogares de un decil de la distribución de la población por ingreso per-cápita la regionalización de las canastas tiene sentido sobre todo por las diferencias que pueden existir en los precios de los bienes, ya que las normas alimentarias deberían ser mas homogéneas. La CEPAL utiliza un coeficiente de 2.0 líneas de extrema pobreza para facilitar las comparaciones internacionales dado que el ultimo esfuerzo de estimación regional de las líneas de pobreza data de los años setenta del siglo pasado, sin embargo algunos países han comenzado a realizar estimaciones de la línea de pobreza relativa utilizando coeficientes que van de 2.5 a 3.0 en razón que el peso del gasto alimentario en la estructura del gasto del grupo de referencia se sitúan entre un 33% y un 40% mas o menos.

pobreza continuarían siendo los que mantienen una mayor incidencia de la pobreza entre sus hogares. Así, dado que los agrupamientos se han constituido por el método de K-medias distancias, los mismos no presentarían variaciones significativas en el conjunto de municipios que los integran.

A continuación se presentan los resultados de aplicar el mismo método de análisis de clúster variando las tasas de extrema pobreza de los hogares de cada uno de los municipios.

El primer cuadro nos presenta un cruce entre el nuevo ordenamiento de clúster para una tasa de

extrema pobreza a la que se le ha sumado el error de precisión de ocho unidades porcentuales, planificado para la muestra (columnas) con el antiguo ordenamiento de clúster de acuerdo con las estimaciones puntuales para la tasa de extrema pobreza. Los resultados indican que una variación uniforme de las tasas de pobreza hacia su límite superior no ocasionaría ningún cambio en los agrupamientos. Esto equivale a decir que si, como resultado de una línea de pobreza extrema mayor, la incidencia de la pobreza entre los hogares de los municipios hubiese sido uniforme, el ordenamiento presentado no presentaría cambios.

Cuadro 11
Comparación de ordenamiento de municipios por tasa de extrema pobreza, más error de precisión planificado (8 unidades porcentuales)

Ordenamiento Original 2004	Condición de Pobreza Extrema Severa	Condición de Pobreza Extrema Alta	Condición de Pobreza Extrema Moderada	Condición de Pobreza Extrema Baja	Total Ordenamiento Original 2004
Condición de pobreza extrema Severa	32	0	0	0	32
Condición de pobreza extrema Alta	0	68	0	0	68
Condición de pobreza extrema Moderada	0	0	82	0	82
Condición de pobreza extrema Baja	0	0	0	80	80
Total Nuevo Ordenamiento	32	68	82	80	262

Fuente: Elaboración propia.

El segundo cuadro presenta la comparación de una variación bastante heterogénea de las tasas de pobreza en cada municipio. Para obtener las nuevas tasas de pobreza se les ha sumado a las estimaciones puntuales de las tasas de extrema pobreza de cada uno de los municipios el nivel de precisión propio de cada estimación municipal. Los niveles de precisión resultantes varían de 1.6 unidades

porcentuales para el municipio con mayor nivel de precisión absoluta para la estimación a cerca de 15 unidades porcentuales para los cinco municipios con menores niveles de precisión en la estimación puntual de la pobreza extrema. El conjunto de los 262 municipios tiene una media de 7.22 unidades porcentuales.

Cuadro 12
Comparación de ordenamiento de municipios por tasa de extrema pobreza, más error de precisión

Ordenamiento Original 2004	Condición de Pobreza Extrema Severa	Condición de Pobreza Extrema Alta	Condición de Pobreza Extrema Moderada	Condición de Pobreza Extrema Baja	Total Ordenamiento Original 2004
Condición de pobreza extrema Severa	31	1	0	0	32
Condición de pobreza extrema Alta	3	64	1	0	68
Condición de pobreza extrema Moderada	0	11	71	0	82
Condición de pobreza extrema Baja	0	0	12	68	80
Total Nuevo Ordenamiento	34	76	84	80	262

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, la migración de los municipios entre los primeros agrupamientos es mínima, y en general las migraciones de los municipios se comportan consistentemente, cambiando exclusivamente a los grupos inmediatos. Este comportamiento, con variaciones heterogéneas de las tasas de pobreza, muestra que el método seleccionado para clasificar –análisis de clúster– es robusto ante las variaciones, y la focalización no es afectada.

No obstante lo anterior, el resultado esperado en las tasas de pobreza de los municipios, para ajustes de la línea de pobreza por subestimación de la misma (por ejemplo un aumento en la estimación del costo de la canasta alimentaría básica), es un comportamiento muy similar al mostrado en el primer cuadro. Es decir que, dada una variación de la línea de pobreza expresada en un porcentaje constante en relación con el valor de una línea de pobreza de referencia, los cambios en las tasas de pobreza oscilarán alrededor de una constante.

Esta idea se respalda en estimaciones realizadas a partir de una simulación realizada con un conjunto de observaciones que incluía los ingresos **per capita** promedio de cada uno de los municipios y cuatro subconjuntos de observaciones de los ingresos **per capita** de los municipios correspondientes a los clúster de pobreza extrema.

En la simulación (ver anexo metodológico), cada

municipio se considera como un hogar, y cada conjunto representa una comunidad (población) de hogares con un ingreso medio correspondiente. Lo encontrado se puede resumir en los siguientes puntos:

- Las tasas de pobreza varían aproximadamente en una cantidad constante por unidad de cambio en el incremento de la línea de pobreza.
- El factor de cambio de la tasa de pobreza es bastante similar al desagregar la población por agrupamientos de pobreza extrema.
- Por tanto, si los factores de cambio son muy parecidos, elevar la línea de pobreza a la población total de hogares sería equivalente a agregar una constante a las tasas de pobreza de los municipios, aspecto que contribuiría a mantener el ordenamiento inicial de los clúster, cuando los cambios son razonables. (El incremento de variación de la línea de pobreza subestimada es inferior al 100%.)

Para fines de focalización, los clúster ordenados por pobreza total (que en la práctica equivalen a ordenar por una tasa de extrema pobreza incrementada en 100%) incluyen a los municipios pertenecientes a los agrupamientos de extrema pobreza severa y de alta extrema pobreza, por lo que, aun con variaciones drásticas, siempre estarían considerados los municipios de mayor severidad en su condición de pobreza.